



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

---

## **INFORME DE GESTIÓN**

**Segundo trimestre de 2006**

**Julio de 2006**



## CONTENIDO

---

### **PRESENTACIÓN.**

- 1.- DESARROLLO DE INVESTIGACIONES MOTIVADAS POR DENUNCIAS CIUDADANAS Y ACTUACIONES DE OFICIO.**
  - 2. ACCIONES PARA PROMOVER LA MEJOR APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
  - 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**
  - 4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**
-

## **PRESENTACIÓN.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, se presenta al Consejo de Gobierno de la PAOT, el Segundo Informe Trimestral de 2006 que da cuenta de las principales acciones institucionales de la Procuraduría en dicho periodo.

La PAOT, reporta sus resultados a través de los siguientes apartados:

- 1.- Desarrollo de investigaciones de casos asociados a violaciones o incumplimientos de la legislación ambiental y/o del ordenamiento territorial del Distrito Federal, motivadas por **denuncias ciudadanas o investigaciones de oficio** por parte de la Procuraduría;
- 2.- **Acciones de promoción** tales como asesorías, orientación, fomento de actividades culturales y coadyuvancia con las autoridades y los ciudadanos para el mejor entendimiento y cumplimiento de la normatividad ambiental y territorial;
- 3.- **Fortalecimiento institucional**, servicios de información, modernización administrativa, capacitación, servicio social y participación ciudadana, y
- 4.- **Gestión administrativa.**

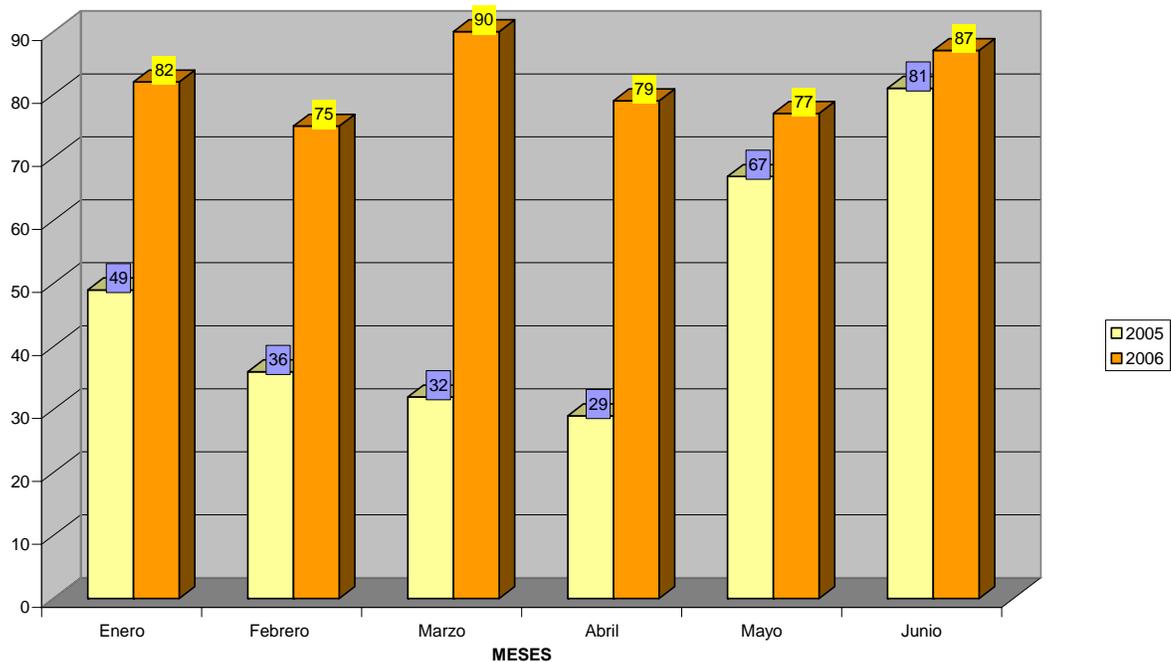
## 1.- DESARROLLO DE INVESTIGACIONES MOTIVADAS POR DENUNCIAS CIUDADANAS O ACTUACIONES DE OFICIO

### A) Características generales de las investigaciones.

Durante el periodo enero – junio del año 2006, la PAOT inició 490 investigaciones motivadas por la recepción de 467 denuncias ciudadanas y 23 actuaciones de oficio por posibles incumplimientos a la legislación ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal. Situación que con respecto al año anterior, representó un incremento de casi el 67 por ciento.

### PAOT. GRÁFICO 1

INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LA PAOT (PRIMER SEMESTRE DE 2006)



Fuente: PAOT. Sistema de Atención y Seguimiento de las Denuncias y Actuaciones de Oficio

Las materias analizadas, correspondieron a:

**PAOT. TABLA 1**  
**INVESTIGACIONES REALIZADAS POR TIPO O MATERIA**  
(Enero-Junio 2006)

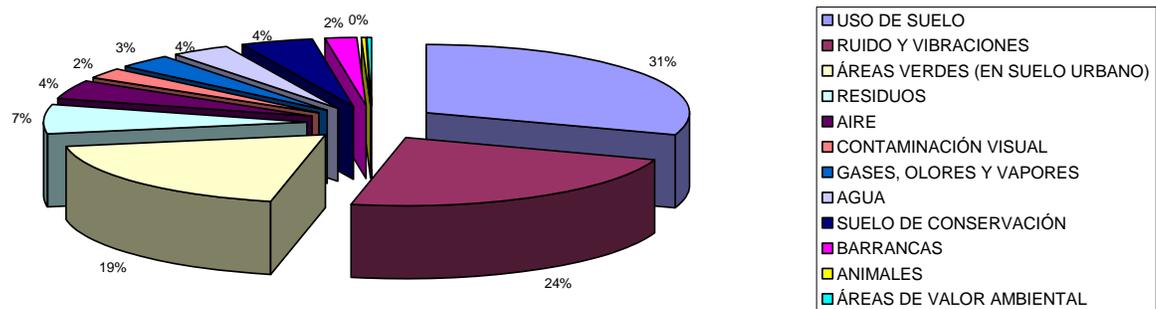
MATERIA	DENUNCIAS Y ACTUACIONES DE OFICIO
USO DE SUELO	148
RUIDO Y VIBRACIONES	113
ÁREAS VERDES (EN SUELO URBANO)	92
RESIDUOS	34
AIRE	22
CONTAMINACIÓN VISUAL	12
GASES, OLORES Y VAPORES	16
AGUA	18
SUELO DE CONSERVACIÓN	22
BARRANCAS	9
ANIMALES	2
ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL	1
SIN CLASIFICAR	1
TOTAL	490

Fuente: PAOT. Sistema de Atención y Seguimiento de las Denuncias y Actuaciones de Oficio

Los temas que representaron más del 70 por ciento de los casos investigados correspondieron a: Uso de Suelo (31 %), Ruido y Vibraciones (24%), Afectación de áreas verdes en suelo urbano (19%) y Residuos (7%).

## PAOT. GRÁFICO 2

INVESTIGACIONES REALIZADAS POR TIPO O MATERIA  
(enero - junio de 2006)



Fuente: PAOT. Sistema de Atención y Seguimiento de las Denuncias y Actuaciones de Oficio

### B) Ubicación geográfica de las investigaciones PAOT.

Las investigaciones motivadas por denuncias ciudadanas siguen concentrándose, casi en un 80 por ciento, en las delegaciones que corresponden a la Ciudad Central y el Primer Contorno.

PAOT. TABLA 2  
Investigaciones por Tema y Contorno\*  
(enero-junio 2006)

Tema	Ciudad Central	Primer Contorno	Segundo Contorno	Tercer Contorno	Total
Sin clasificar	0	1	0	0	1
Agua	7	5	6	0	18
Aire	7	11	4	0	22
Animales	0	2	0	0	2
Áreas de Valor Ambiental	0	0	1	0	1
Áreas Verdes (en suelo urbano)	39	35	18	0	92
Barrancas	0	7	2	0	9
Contaminación Visual	5	7	0	0	12
Gases Olores y Vapores	3	8	5	0	16
Residuos	12	18	4	0	34

Tema	Ciudad Central	Primer Contorno	Segundo Contorno	Tercer Contorno	Total
Ruido y Vibraciones	55	48	10	0	113
Suelo de Conservación	0	4	18	0	22
Uso de Suelo	53	62	33	0	148
<b>Totales</b>	<b>181</b>	<b>208</b>	<b>101</b>	<b>0</b>	<b>490</b>

\* Las delegaciones que conforman la **Ciudad Central** son: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo; **Primer Contorno** son: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Coyoacán, Iztacalco y Cuajimalpa de Morelos; **Segundo Contorno** son: Tlalpan, M. Contreras, Tláhuac y Xochimilco y **Tercer Contorno** es: Milpa Alta.

Fuente: PAOT. Sistema de Atención y Seguimiento de las Denuncias y Actuaciones de Oficio

A nivel delegacional, las investigaciones se concentran en las siguientes demarcaciones territoriales:

**PAOT. TABLA 3**  
**Recepción de denuncias por delegación en el Distrito Federal\***  
(enero - junio de 2006)

Delegación	Total
Benito Juárez	48
Cuauhtémoc	57
Miguel Hidalgo	55
Venustiano Carranza	21
Álvaro Obregón	40
Azcapotzalco	18
Coyoacán	27
Cuajimalpa de Morelos	20
Gustavo A. Madero	44
Iztacalco	14
Iztapalapa	45
La Magdalena Contreras	14
Tláhuac	10
Tlalpan	36
Xochimilco	41
<b>Totales</b>	<b>467</b>

\* Nota: No contempla las investigaciones motivadas por Oficio.

Fuente: PAOT. Sistema de Atención y Seguimiento de las Denuncias y Actuaciones de Oficio

**C) Aspectos generales de la Gestión de investigaciones.**

Del total de casos presentados por los ciudadanos a la PAOT, la Entidad admitió, en los términos de la Ley Ambiental del Distrito Federal y de la Ley Orgánica de la propia institución todas las denuncias presentadas, y al cierre del trimestre mantenía en proceso de investigación un total de 145 casos (incluidas cuatro actuaciones de oficio).

**PAOT. Tabla 4**  
**Estatus de las investigaciones PAOT**  
**Iniciadas en 2006**  
(De enero a junio 2006)

Investigaciones iniciadas (Denuncias ciudadanas y actuaciones de oficio)	<b>490</b>
Denuncias admitidas	467
Actuaciones de oficio	23
Investigaciones 2006 en proceso	365
Investigaciones 2006 concluidas	121

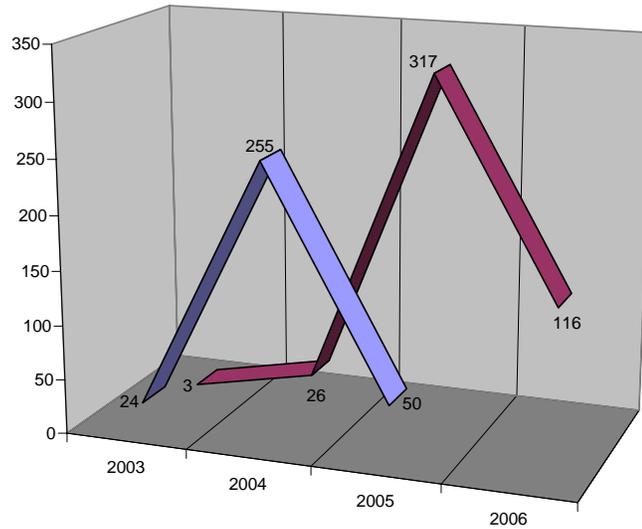
**Fuente: PAOT. Sistema de Atención y Seguimiento de las Denuncias y Actuaciones de Oficio**

En el periodo que se reporta, la PAOT concluyó un total de 462 investigaciones que representan un 36.6 por ciento más que las concluidas durante el mismo periodo del año anterior.

De igual forma, con este desempeño, la PAOT ha reducido tiempos de gestión, con un impacto favorable entre la población, al abatir el rezago y mejorar los procedimientos.

**PAOT. GRÁFICO 3**

**PAOT. INVESTIGACIONES CONCLUIDAS  
(enero - junio 2006 vs. 2005)**



	2003	2004	2005	2006
■ 2005	24	255	50	
■ 2006	3	26	317	116

■ 2005 ■ 2006

A la fecha de cierre de este informe, la PAOT mantenía en proceso de investigación un total de 649 expedientes que, en función de su año de procedencia, generan una estructura como la que se muestra a continuación:

PAOT. TABLA 5. INVESTIGACIONES EN PROCESO AL 30 DE JUNIO DE 2006	
AÑO	No. DE INVESTIGACIONES
2004	5
2005	245
2006	399
TOTAL	649

Fuente: PAOT. Sistema de Atención y Seguimiento de las Denuncias y Actuaciones de Oficio

**D) Solicitudes de información**

Durante el periodo enero - junio de 2006, la PAOT formuló 910 solicitudes de información y 137 de verificación a otras autoridades ambientales y urbanas del Distrito Federal, así como a Dependencias y Entidades de la Administración Pública local y federal. El índice de atención a las solicitudes de información se aproxima al 50 por ciento, y para las verificaciones al 19.7 por ciento.

**PAOT. TABLA 6**  
**Solicitudes de información realizadas por la PAOT.**  
(Enero – junio de 2006)

Autoridad	Pendientes	Realizadas	No Atendidas	Total
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1	0	0	1
CORENA	11	12	0	23
Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental	0	6	0	6
Dirección General de Regulación y Vigilancia Ambiental	45	41	19	105
Dirección General de Servicios Urbanos	2	0	1	3
Oficialía Mayor	3	3	2	8
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	60	114	19	193
Secretaría de Finanzas	0	1	0	1
Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	2	2	0	4
Secretaría de Obras y Servicios	0	7	0	7
Secretaría de Salud	2	10	0	12
Secretaría de Seguridad Pública	2	1	0	3
Secretaría de Transportes y Vialidad	0	1	0	1
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	1	1	0	2
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0	0	3	3
Instituto Nacional de Antropología e Historia	0	1	1	2
Instituto Nacional de las Bellas Artes	0	3	0	3
PEMEX – Refinación	0	1	1	2
Procuraduría Federal de Protección al	5	0	0	5

Ambiente				
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0	1	0	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1	1	1	3
Secretaría de Energía.	0	1	0	1
Secretaría de Gobernación.	1	0	1	2
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	1	7	1	9
Secretaría de Seguridad Pública.	0	0	1	1
Álvaro Obregón	6	22	5	33
Azcapotzalco	2	7	4	13
Benito Juárez	17	20	9	46
Coyoacán	19	27	1	47
Cuajimalpa de Morelos	21	9	2	32
Cuauhtémoc	24	22	6	52
Gustavo A. Madero	20	15	10	45
Iztacalco	7	4	2	13
Iztapalapa	9	21	5	35
Magdalena Contreras	4	7	0	11
Miguel Hidalgo	30	31	10	71
Tláhuac	9	4	1	14
Tlalpan	9	12	3	24
Venustiano Carranza	5	12	4	21
Xochimilco	14	21	2	37
Comisión Nacional del Agua	1	0	0	1
Luz y Fuerza del Centro	1	2	0	3
Comisión de Regulación de la Tenencia de la Tierra	6	0	0	6
Dirección General del Patrimonio Inmobiliario	1	0	0	1
H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	0	2	0	2
Procuraduría Social del Distrito Federal	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>454</b>	<b>114</b>	<b>910</b>

Fuente: PAOT. Sistema de Atención y Seguimiento de las Denuncias y Actuaciones de Oficio

**PAOT. TABLA 7**  
**Solicitudes de verificación realizadas por la PAOT.**  
(enero – junio de 2006)

Autoridad	Pendientes	Realizadas	No Atendidas	Total
CORENA	4	0	0	4
Dirección General de Regulación y Vigilancia Ambiental	41	8	9	58
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0	1	0	1
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	2	0	0	2
Álvaro Obregón	1	1	1	3
Azcapotzalco	4	1	3	8
Benito Juárez	6	3	1	10
Coyoacán	3	2	1	6
Cuajimalpa De Morelos	7	1	3	11
Cuauhtémoc	3	1	0	4
Gustavo A. Madero	2	2	1	5
Iztacalco	1	1	1	3
Iztapalapa	5	1	1	7
Miguel Hidalgo	5	2	1	8
Tláhuac	0	2	0	2
Tlalpan	3	0	0	3
Venustiano Carranza	1	1	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>27</b>	<b>22</b>	<b>137</b>

Fuente: PAOT. Sistema de Atención y Seguimiento de las Denuncias y Actuaciones de Oficio

### E) Acciones complementarias en la atención de denuncias

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ha dado prioridad en la gestión de denuncias, a la ejecución de acciones tendientes a resolver en forma inmediata y directa los asuntos planteados a través de las denuncias ciudadanas, por ello, se han realizado diligencias en días sábados y domingos, así como en horario nocturno, que permitieron corroborar la existencia o no de los hechos denunciados, además de realizar acciones que han propiciado acuerdos entre denunciantes y denunciados, para la realización de diversas medidas y acciones que

conlleven a la solución de la problemática que se ha planteado en las denuncias ciudadanas recibidas en la PAOT, como se refiere a continuación:

**PAOT. TABLA 8.**  
Mediciones de ruido  
(abril –junio 2006)

Delegación	Expediente	Establecimiento o empresa denunciada	Resultado
Álvaro Obregón	PAOT-2006-301-SOT-100	Laboratorios “Arlex”	No rebasa los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
	PAOT-2005-210-SOT-109	“Herraduras Mexicanas S.A de C.V”	No rebasó los límites máximos establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994
Azcapotzalco	PAOT-2006-236-SOT-78	Salón de fiestas “La Casa del Árbol”.	No rebasa los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
	PAOT-2006-378-SOT-139	“Carpintería Martínez”	No se rebasaron los niveles máximos permitidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
	PAOT-2006-163-SOT-55 ACUMULADO PAOT-2006-337-SOT-115	Aceros Drac, S.A de C.V.	No rebasó los límites establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
Benito Juárez	PAOT-2006-165-SOT-56	Establecimiento denominado “Krayola y/o Ichi”, ubicado en calle Chicago No. 87 col. Nápoles, Delegación Benito Juárez.	No rebasó los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
	PAOT-2006-288-SOT-97	Restaurant “Baco y Malta”	No rebasó los límites establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
	PAOT-2006-114-SOT-141	Ruido generado por las actividades de construcción de un edificio ubicado en la calle de Kansas entre el No. 18 y 32, colonia Nápoles,	No rebasó los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.

Delegación	Expediente	Establecimiento o empresa denunciada	Resultado
		Delegación Benito Juárez.	
	PAOT-2006-398-SOT-149	Micheladas "El Camellito"	No se rebasaron los límites máximos establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
Cuauhtémoc	PAOT-2005-150-SOT-77	Oficinas de la PGR	No se rebasaron los límites máximos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994
Gustavo A. Madero	PAOT-2006-307-SOT-104	Playeras Trueno	Rebasó los límites establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
	PAOT-2006-332-SOT-113	Billar "El Anexo"	No se rebasaron los niveles máximos permitidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
	PAOT-2005-375-SOT-219	Establecimiento denominado "Zpacio Video Bar", ubicado en Eduardo Molina No. 5121, col. Gertrudis Sánchez, Delegación Gustavo A. Madero.	Se realizó la medición de niveles sonoros, en la cual se registraron lecturas que rebasan los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994
Miguel Hidalgo	PAOT-2006-326-SOT-110	Taller de troquelado	No se rebasaron los niveles máximos permitidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.

**F) Evaluación de los impactos de la gestión**

La gestión de denuncias se ha orientado a la ejecución de acciones que conlleven a la solución de los problemas específicos planteados en las mismas, así como a la definición de estrategias y políticas públicas que incidan en la aplicación efectiva de la Ley en las materias ambiental y del ordenamiento territorial.

Como ejemplo, se mencionan en el siguiente cuadro, los casos representativos:

**PAOT. TABLA 9  
EVALUACIÓN DE IMPACTOS DE GESTIÓN  
(Abril – Junio 2006)**

DELEGACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN	SITUACIÓN ATENDIDA O NECESIDAD DETECTADA	RESULTADOS OBTENIDOS O IMPACTOS GENERADOS
Azcapotzalco	Uso de Suelo y Construcción PAOT-2006-61-SOT-27	Presuntas violaciones al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Azcapotzalco y al Reglamento de Construcciones, derivadas de la construcción de un conjunto habitacional ubicado en Av. San Isidro No. 630, colonia San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco.	Clausura y sanción pecuniaria impuesta por la Delegación Política en Azcapotzalco.
Coyoacán	Instalación Helipuerto PAOT-2006-115-SOT-42	Construcción de un aeródromo en las instalaciones que ocupa el Corporativo Cruz Azul, ubicado en Periférico Sur No. 5550, col. Pedregal de Carrasco, Delegación Coyoacán.	La Cooperativa la Cruz Azul, S.A de C.V., suspendió las obras de construcción del helipuerto en el proyecto denominado Corporativo Cruz Azul.
	Residuos sólidos PAOT-2005-117-SOT-61	Acumulación de residuos sólidos en los predios ubicados en Paseo de los Abetos s/n, entre Av. Taxqueña y Paseo del Bosque, colonia Paseos de Taxqueña, Delegación Coyoacán.	Retiro de los residuos por la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos de la Delegación Política en Coyoacán.
	Uso de Suelo PAOT-2006-210-SOT-76	Instalación de un giro comercial en un predio zonificado como habitacional y ubicado dentro de una zona histórica. Francisco Sosa No. 30, col.	Clausura impuesta por la Delegación Política en Coyoacán.

DELEGACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN	SITUACIÓN ATENDIDA O NECESIDAD DETECTADA	RESULTADOS OBTENIDOS O IMPACTOS GENERADOS
		Villa Coyoacán/Barrio Santa Catarina, Delegación Coyoacán.	
Cuajimalpa de Morelos	Residuos sólidos. PAOT-2006-04-SOT-2	Relleno del Lote 7, Manzana 8, de la Av. STIM, colonia Popular Lomas del Chamizal Segunda Sección, Delegación Cuajimalpa de Morelos.	Retiro de los residuos por el propietario y/o responsable del predio.
	Construcción PAOT-2005--489-SOT-269	La construcción denunciada, ubicada en Calle Morelos, esquina con Ocampo Colonia Cuajimalpa, no se ajusta a la restricción y afectación impuestas en la constancia de alineamiento y número oficial, emitida por la Delegación Cuajimalpa de Morelos.	La Dirección General Jurídica y Gobierno de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, dará seguimiento a las disposiciones y trabajos recomendados por dicha dependencia, para que las obras que se realizan en el predio en cuestión no ocasionen daño alguno.
Cuauhtémoc	"Taller de Hojalatería y Pintura" PAOT-2006-290-SOT-98	Generación de ruido y humo derivado de los trabajos de hojalatería y pintura que se realizan en calle 3 cerrada 7 del Nogal No. 10, col. Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc.	La Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Delegación Cuauhtémoc, clausuró el inmueble.
	Establecimiento Mercantil PAOT-2006-331-SOT-112	Descargas de aguas residuales, que provocan malos olores, provenientes de un establecimiento mercantil ubicado en Avenida Sonora número 128 local D colonia Hipódromo Condesa.	Se realizaron las reparaciones correspondientes a la tubería de drenaje, por parte de la persona denunciada.
	Descarga de aguas. PAOT-2006-141-SPA-90	Fuga de agua provocada por el paradero de autobuses ubicado en Chiapas 17 sus autobuses son estacionados en la calle Chiapas frente al número 19 que es el lugar de la fuga, entre Cuauhtémoc y Mérida, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc	Se realizó la reparación de dicha fuga cesando con ello los hechos denunciados.
Gustavo A. Madero	Contaminación por ruido, PAOT-2006-113-SPA-73	Contaminación por ruido provocada por el templo "Centro Cristiano Progreso" ubicado en calle 3, número 7 Colonia Progreso Nacional, Delegación	El templo religiosos decidió reubicar su lugar de culto, por lo que se dejó de violentar

DELEGACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN	SITUACIÓN ATENDIDA O NECESIDAD DETECTADA	RESULTADOS OBTENIDOS O IMPACTOS GENERADOS
		Gustavo A. Madero	la Ley Ambiental del Distrito Federal, y la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
Miguel Hidalgo	Contaminación por ruido. PAOT-2006-169-SPA-112	Contaminación por ruido ocasionado por extractores del restaurante Vips y Suburbia, ubicados en las calles Taine y Horacio, Colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo.	Las empresas decidieron llevar a cabo las acciones de contratación de los servicios de cambio de bandas, suministro e instalación de dos compresores y un tanque receptor de refrigerante, con las que el ruido motivo de la denuncia disminuyó de manera considerable, quedando por debajo de los niveles permisibles señalados por la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
	Afectación de área verde. PAOT-2006-281-SPA-187	Daño al área verde común (colocación de cemento) ubicada en el interior de la Unidad Habitacional de Interés Social ubicado en Lago Patzcuaro #19, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo	En el sitio objeto de la denuncia se realizó en tiempo y forma la restauración del área permeable, mediante el retiro del cemento, acción que permitió el desvanecimiento de los hechos denunciados.  La responsable de los hechos denunciados, se comprometen a respetar las áreas verdes y permeables existentes en el interior de la Unidad Habitacional.
	Afectación de vía pública. PAOT-2006-325-SPA-215	Invasión a la vía pública provocada por unas vallas colocadas en el inmueble ubicado en Av. Horacio 709 esquina Aristóteles por parte de la empresa "NGD Constructora", Polanco, Delegación Miguel Hidalgo.	Las vallas publicitarias, colocadas en el perímetro de la obra en construcción, han sido retiradas.
Venustiano Carranza	Generación de olores, residuos sólidos y vertimientos a la alcantarilla. PAOT-2006-262-	Generación de olores, residuos sólidos y vertimientos a la alcantarilla, por parte de un establecimiento con giro de venta de vísceras ubicado en Bonanza No. 16, colonia 20 de	El responsable del establecimiento denunciado realizó las acciones necesarias para mitigar los efectos causados por sus

DELEGACIÓN	TIPO DE ACTUACIÓN	SITUACIÓN ATENDIDA O NECESIDAD DETECTADA	RESULTADOS OBTENIDOS O IMPACTOS GENERADOS
	SOT-88	Noviembre, Delegación Venustiano Carranza.	actividades comerciales.

### G) Seguimiento a Recomendaciones

**Seguimiento a la Recomendación 04/2004**, relativa al procedimiento administrativo que concluya con la revocación de la Licencia de Construcción otorgada para la construcción de 134 viviendas en el predio ubicado en la carretera México-Toluca número 2822, colonia Lomas de Bezares, debido a que no se cuenta con la Factibilidad de Servicios emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México así como por autorizar una altura mayor a la establecida en el Programa Parcial de la Colonia Lomas de Bezares, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de esa demarcación territorial.

Se recibió copia para conocimiento del oficio mediante el cual el Director de Verificación y Coordinación Delegacional informa a la Directora Responsable de Obra del Conjunto Habitacional "Reserva Bezares" sobre los requisitos con que debe contar la obra respecto a la infraestructura hidráulica.

**Seguimiento a la Recomendación 05/2005**, relativa al procedimiento administrativo que concluya con el retiro del Asentamiento Irregular del ANP Cerro de la Estrella, imponiendo cuanto antes las medidas de seguridad correspondientes y las sanciones conforme a la ley en coordinación con la DGCORENADER; así como el retiro de residuos sólidos generados por el mismo asentamiento; el desarrollo de acciones de reforestación , y en particular a la expedición del Programa de Manejo del ANP Cerro de la Estrella.

Se recibió oficio mediante el cual el Director General de la CORENADER informó que se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo Administrativo por el que se emiten las Normas y Criterios que deben observarse para la realización de actividades dentro del área natural protegida con categoría de zona ecológica y cultural "Cerro de la Estrella".

**Seguimiento a la Recomendación 7/2005**, relativa a construcciones en colonias de las Delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo, se envió oficio a los delegados de las referidas demarcaciones solicitándoles informes respecto a los puntos recomendados por esta Procuraduría. Se obtuvo respuesta de la Delegación Benito Juárez, en la que señaló el avance de la recomendación realizada.

De manera específica, se solicitó respecto a la Recomendación 7/2005, información en relación al estado del inmueble ubicado en Cerrada de Agrarismo No. 8. colonia



Escandón, por ser un inmueble con valor artístico de conformidad con el Instituto Nacional de Bellas Artes; respondió el referido Instituto que no se ha emitido ningún visto bueno u opinión sobre algún proyecto de intervención en el referido lugar, siendo que la Delegación Miguel Hidalgo indicó que se declaró la Revocación del Registro de Manifestación de Construcción, interponiendo el particular Recurso de Inconformidad en contra de la resolución, mismo que se está substanciando.

**Seguimiento a la Recomendación 12/2005**, relativa a la afectación del área verde afectada por la construcción de un pabellón comercial en la acera norte del Eje 1 Norte Héroe de Granaditas, entre las Calles Florida y González Ortega, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc.

A la fecha de cierre de este informe, no se cuenta con elementos para documentar las acciones seguidas por la Delegación Cuauhtémoc.

## 2. ACCIONES PARA PROMOVER LA MEJOR APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

### A) Asesorías.

Durante el periodo enero – junio de 2006, la PAOT continuó con las tareas de asesoría, información y difusión de los servicios de la institución.

En el trimestre se otorgaron 522 asesorías directas sobre los siguientes temas:

**PAOT. TABLA 10  
MATERIAS DE ASESORÍA  
(enero-junio 2006)**

Tema	Total
Agua	23
Aire	40
Ruido y Vibraciones	104
Áreas Verdes (en suelo urbano) y áreas naturales protegidas	111
Animales	15
Barrancas	5
Uso de Suelo	122
Gases, olores y emisiones a la atmósfera	18
Residuos	26
Suelo de conservación	19
No determinado	39

Fuente: PAOT. Sistema de Atención y Seguimiento de las Denuncias y Actuaciones de Oficio

La mayoría de las asesorías ofrecidas se realizaron vía telefónica o con la asistencia directa de los interesados a la PAOT.

### B) Elaboración de Dictámenes Técnicos.

La PAOT a través de sus subprocuradurías, elaboró Dictámenes Técnicos o Periciales, en materia ambiental para fortalecer el procedimiento de atención a denuncias ciudadanas o de actuaciones de oficio que se substancian en esta Procuraduría.

Los dictámenes que se emiten dentro de los procedimientos de atención de denuncias ciudadanas y de actuaciones de oficio de esta Procuraduría, han incidido positivamente en la atención integral de los asuntos, ya que ello ha permitido la determinación por parte de personal especializado, de los impactos negativos en el medio ambiente y a los recursos naturales, así como de las acciones para su restauración o compensación.

En este sentido se elaboraron los siguientes dictámenes:

- Dictamen Técnico respecto del **estado físico de los árboles restituidos en el Deportivo José de Jesús Clark Flores** (colonia Avante, Delegación Coyoacán).
- Dictamen Técnico (**levantamiento arquitectónico**) respecto de las obras de **construcción que se llevan a cabo en calle Tokio No. 604**, (colonia Portales, Delegación Benito Juárez).
- **Derribo de árboles en Avenida Canal Nacional.** Derribo de 227 árboles localizados en ambos costados de la Avenida Canal Nacional en el tramo comprendido de Calzada del Hueso a Calzada de las Bombas, así como 499 individuos arbóreos identificados como susceptibles de derribo, ubicados en ambos costados y en el camellón de la Avenida Canal Nacional, en el tramo comprendido de Calzada de las Bombas a Calzada de la Virgen, como parte del “Programa de Sustitución de Arbolado de Alto Riesgo” implementado por la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Coyoacán, así como del “Programa de Mejoramiento del Canal Nacional” impulsado por el Gobierno del Distrito Federal. Mediante este dictamen se determinó: (1) el número y especie de los árboles derribados y de los árboles susceptibles de derribo, (2) la justificación de los árboles derribados y por derribar en función de alguno de los supuestos justificativos de la Ley Ambiental del Distrito Federal y, (3) la restitución por el número de árboles derribados y por derribar de conformidad con lo dispuesto en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2002.
- **Emisiones contaminantes de la atmósfera por una empresa de la industria gráfica en Miguel Ángel de Quevedo.** En la calle Miguel Ángel de Quevedo No. 1144, entre las calles de California, Guatemala y Cerrada de Miguel Ángel de Quevedo, Delegación Coyoacán en esta Ciudad de México, se ubica el establecimiento denominado “Centro Gráfico Industrial, S.A. de C.V.”, antes “Galas Garland, S.A.”, el cual a través de una chimenea emite vapores, gases y/o compuestos orgánicos volátiles causando serias molestias a los vecinos. La fuente fija instaló un lavador de gases con el cual se esperaba reducir la emisión de contaminantes atmosféricos. Debido a la queja vecinal recurrente, se procedió a emitir una opinión sobre la eficacia y buen funcionamiento del equipo anticontaminante.

- **Ruido generado por un laboratorio de productos biológicos y reactivos en la Colonia Del Valle.** En el predio ubicado en Amores número 1240, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, se encuentra el establecimiento mercantil denominado “BIRMEX Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.”, el cual genera ruido molesto con algunos de los equipos con que cuenta. Se realizó un estudio de nivel sonoro emitiendo un informe técnico para precisar si el establecimiento cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.
- **Desmoche de 26 álamos en un área verde en la Colonia Del Valle.** en el área verde ubicada entre las calles Matías Romero, Porfirio Díaz y González de Cossío, en la Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, se llevó a cabo el descabezamiento comúnmente conocido como desmoche, de veintiséis individuos arbóreos de la especie *Populus alba*, comúnmente conocida como álamo, presumiblemente por encargo del órgano Político Administrativo. Mediante este dictamen se determinó la especie de los individuos arbóreos afectados y el tipo de daño producido; así mismo, se diagnosticó el riesgo de muerte de los individuos arbóreos por los daños ocasionados.
- **Disyuntiva entre podar o no un eucalipto de riesgo en el interior de un condominio en la Colonia Condesa.** En denuncia ciudadana se señaló que en el patio interior del edificio en condominio ubicado en Culiacán 39, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, se encuentra un eucalipto de grandes dimensiones que a juicio de la Administradora de dicho condominio, así como de algunos condóminos, debía ser retirado o podado por los riesgos que representa; sin embargo, otros condóminos se oponían a tal acción. El dictamen técnico se orientó a determinar si se justificaba la poda del eucalipto y, de ser el caso, recomendar el tipo de poda apropiado.
- **Derribo de árboles por obras en el embarcadero Cuemanco y la construcción del nuevo embarcadero Michmani.** En las inmediaciones de la Pista de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, cercana al embarcadero Cuemanco, en la Delegación Xochimilco, se construye el nuevo embarcadero Michmani, el cual se presume se localiza dentro de la poligonal de un área natural protegida; las obras de remodelación que se están llevando a cabo en el Embarcadero Cuemanco conllevaron el posible retiro de árboles. Mediante este dictamen se determinó el uso de suelo de la zona donde se realizan las obras, así como las actividades permitidas y prohibidas de conformidad con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco y el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal.
- **Desmoche de dos árboles y lesiones en el tronco en la Calle Alejandro Dumas, Colonia Polanco.** Frente de los números 335 y 331 de la Calle Alejandro Dumas, Colonia Polanco en la Delegación Miguel Hidalgo, se yerguen dos árboles de la especie *Erythrina americana* (colorines) sobre la banqueta, a los

cuales les fueron provocadas intencionalmente graves lesiones en el tronco y el desmoche o eliminación de la copa. El dictamen se enfocó en determinar el riesgo de muerte que corren los individuos arbóreos en función de la gravedad de los daños infligidos y de su estado de salud.

- **Posible construcción en Suelo de Conservación de la Delegación Xochimilco.** Con motivo de la construcción de un condominio que se está realizando en el predio ubicado en las faldas del Cerro Xochitepec, específicamente en Calle 6 sin número, casi esquina con Calle 7, Colonia Ampliación Tepepan, Sección Los Morales, en la Delegación Xochimilco, se presentó una denuncia ciudadana por presumirse que el predio se encuentra en Suelo de Conservación. El dictamen consistió en realizar el geoposicionamiento del predio en el Sistema de Información Geográfica del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, con el fin de verificar si se encuentra dentro del polígono del Suelo de Conservación.
- **Ruido provocado Restaurante-bar “El Erradero” en el centro de la Colonia Coyoacán.** El establecimiento mercantil con denominación social Operadora El Erradero, S.A. de C.V., y giro autorizado de restaurante-bar, con domicilio en Calle Presidente Carranza número 106-6, con acceso por la Calle Felipe Carrillo Puerto, Colonia Coyoacán, Delegación Coyoacán, emite ruido molesto que afecta a las personas que habitan en las casas ubicadas al frente de dicho establecimiento, principalmente los fines de semana en un horario de las 23:00 a las 03:00 ó 04:00 horas. El dictamen técnico debía demostrar si el nivel sonoro producido por el establecimiento mercantil motivo de la denuncia ciudadana funciona dentro de los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
- **Ruido generado por la Planta de Bombeo “El Cartero” del Sistema Lerma-Cutzamala.** La Planta de Bombeo “El Cartero”, ubicada en Calle Tlapexco sin número, Colonia Lomas de Vista Hermosa, en la Delegación Cuajimalpa, genera emisiones de ruido molesto para las personas que residen en inmuebles cercanos. Esta planta forma parte del Sistema Lerma-Cutzamala de donde derivan tres ramales que suministran agua potable a seis delegaciones del Distrito Federal y es operada por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. El informe técnico emitido se orientó a determinar si los equipos potencialmente ruidosos operan excediendo los límites máximos de nivel sonoro permitidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
- **Ruido generado por un salón de fiestas en Avenida 510 en San Juan de Aragón.** De acuerdo con los hechos manifestados en la denuncia ciudadana, el establecimiento mercantil denominado “Fiesta en América”, con giro autorizado de salón de fiestas, ubicado en Avenida 510 número 86, Pueblo San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, emite ruido durante el desarrollo sus actividades, específicamente los días viernes y sábado en un horario de las 21:00 horas a las 02:00 horas, presumiéndose que se infringe la Norma Oficial

Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994. Se emitió un informe técnico con el fin de determinar si el nivel sonoro que emite el establecimiento rebasa los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas establecidos en la Norma Oficial Mexicana aludida.

- **Ruido generado por un verificentro en Rancho San Lorenzo, Colonia Los Girasoles.** En el predio ubicado en la Calle Rancho San Lorenzo 153, Colonia Los Girasoles, Delegación Coyoacán, se encuentra el Verificentro número CO9040, el cual emite ruido cuando se realizan las pruebas de emisiones vehiculares, ocasionando molestias a los vecinos. Se emitió un informe técnico con el fin de precisar si el establecimiento cumple con los límites máximos permisibles de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994.
- **Validación de dos estudios relacionados con emisiones de ruido y partículas contaminantes de la atmósfera.** Se atribuye a la empresa Vendo de México, S.A. de C.V., ubicada en Doctor Mariano Azuela 288, Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, la generación de ruido excesivo de las 5:30 a las 24:00 horas todos los días de la semana, provocado por el sistema de secado y ventilación utilizado en la reparación y mantenimiento de refrigeradores, así como la emisión de partículas que se dispersan hacia las viviendas vecinas por la utilización de solventes y pinturas. Dada esta problemática ambiental, la empresa responsable recurrió a los servicios de un laboratorio acreditado para que realizara estudios relacionados con la emisión de ruido y la emisión de partículas sólidas suspendidas y compuestos orgánicos volátiles. Se emitió una opinión técnica con el fin de validar la conformidad de los estudios realizados con las normas oficiales mexicanas aplicables.

Asimismo, la Procuraduría continúa consolidándose como una instancia de apoyo para las Delegaciones en aspectos ambientales y urbanos, ya que a partir de que éstas empezaron a ejercer las funciones de inspección que tienen conferidas en la legislación ambiental del Distrito Federal, han detectado la necesidad de reforzar sus acciones a través de dictámenes técnicos, razón por la cual y ante la carencia o insuficiencia de personal capacitado para realizar tal actividad, han solicitado a esta Procuraduría los dictámenes respectivos.

En este sentido, en atención a la solicitud de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, se emitió por esta Entidad un dictamen técnico ambiental en el que se determinaron los daños ambientales causados por la remoción de cubierta vegetal y el derribo de árboles en el paraje denominado "Loma de Pachuquilla" perteneciente al poblado de San Mateo Tlaltenango, Delegación Cuajimalpa de Morelos.

De igual forma, la PAOT atendió las solicitudes de la Unidad Investigadora Especializada en Delitos Ambientales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por lo que se elaboraron los siguientes dictámenes:

- **Presumible depósito de residuos sólidos de la construcción en predio ubicado en Los Tlaxopas, Delegación Xochimilco.** En un predio denominado Texcalhuixtle, localizado al norte del poblado conocido como Los Tlaxopas, Delegación Xochimilco, presumiblemente se llevó a cabo el depósito de residuos sólidos de la construcción (cascajo). El dictamen consistió en: (1) referenciar la ubicación del predio mediante el sistema de geoposicionamiento global, (2) con base en el geoposicionamiento, determinar si el predio se encuentra en suelo de conservación, área natural protegida, área de valor ambiental y/o área verde en suelo urbano, (3) determinar si se provocó impacto ambiental negativo por el depósito de cascajo dentro del predio y, (4) cuantificar el volumen total de cascajo depositado.
- **Derribo de árboles en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec.** Derribo de un número indeterminado de árboles de diversas especies en una superficie desconocida dentro de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec en la Delegación Miguel Hidalgo. El dictamen se orientó hacia los siguientes objetivos: (1) determinar el número de árboles derribados en el área afectada, (2) determinar si entre los árboles derribados existían individuos menores a diez metros de altura, (3) identificar la especie a la que pertenecen los sujetos forestales derribados y, (4) especificar si la zona en la que se realizó el derribo de árboles está considerada como área verde en suelo urbano, área verde de valor ambiental, área natural protegida o suelo de conservación.
- **Excavaciones, derribo de árboles y remoción de cubierta vegetal en el Peñón Viejo.** En una ladera del cerro del Peñón Viejo o Peñón del Marqués, en la Delegación Iztapalapa, en un sitio ubicado exactamente a la entrada del Balneario Elba, con domicilio en Calzada Ignacio Zaragoza 2325, existe un predio en el cual se presumían hechos relacionados con la ejecución de excavaciones, derribo de árboles y eliminación de vegetación de cobertura. El dictamen se enfocó a lo siguiente: (1) realizar un estudio georeferenciado del predio en estudio, (2) determinar el uso del suelo donde se ubica el predio, (3) determinar si se provocó impacto ambiental negativo por posibles acciones de excavación, derribo de árboles y remoción de cubierta vegetal y, (4) determinar el monto económico del daño causado.
- **Derribo de un árbol en la Calle Pulacayo, Colonia Lindavista.** Sobre la acera poniente, frente al predio marcado con el número 14 de la Calle Pulacayo, Colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, se llevó a cabo el derribo de un árbol cuya única evidencia de su existencia la constituye el tocón remanente. Mediante este dictamen se determinó el daño ambiental ocasionado por dicha conducta y se evaluó el monto económico del daño.

### C) Coordinación con otras instancias de gobierno.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ha considerado prioritario participar con distintos grupos de trabajo permanentemente.

En este sentido, la PAOT ha orientado sus acciones principalmente en los grupos interinstitucionales de trabajo que se refieren enseguida:

- Reunión en las instalaciones de la PAOT, con personal de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez y Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en la cual se establecieron acuerdos respecto al cumplimiento de la Norma de Ordenación Particular “Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo” del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes, en la construcción de inmuebles para uso habitacional en vivienda plurifamiliar en los predios ubicados en Indianápolis N° 55, 60, 61, 80 y 89; Alabama N° 54 y 77; Georgia N° 13, 15, 145, 169, 177 y 178; Miami N° 15 y 19, y Nebraska N° 20, 162, 174 y 210, en la colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez.
- Reunión en las instalaciones de la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Delegación Álvaro Obregón, con motivo del establecimiento mercantil denominado Starbucks Coffe, ubicado en Altavista No. 147 colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, a la que asistió la Directora General Jurídica y de Gobierno de la propia delegación y personal de esa Dirección General, así como representantes del establecimiento.
- Participación en la reunión celebrada en la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, para atender la problemática respecto a la construcción del conjunto residencial “Giralta”, ubicado en la Av. Vasco de Quiroga No. 3833, frente al centro comercial Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos.
- Participación en la reunión celebrada en la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, para atender la problemática respecto al uso de suelo del predio ubicado a un costado de la Avenida Río San Borja, la cual abarca desde el andador 07 al andador 10 de la colonia las Golondrinas 2ª Ampliación, C.P. 01270, Delegación Álvaro Obregón.
- Reunión de trabajo en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General Jurídica y de Gobierno, para revisar sus expedientes relacionados con los requerimientos de esta Entidad a fin de agilizar la obtención de la información que se requiere en la atención de denuncias.
- Participación en la Subcomisión de Barrancas del poniente del Distrito Federal.

- Asistencia y participación permanente en las reuniones de la Comisión de Crecimiento Cero del Consejo para el Desarrollo Sustentable del Suelo de Conservación, Zonas Rurales y Áreas Naturales Protegidas del Distrito Federal, así como, en el seguimiento de los acuerdos tomados durante las mismas, parte de los cuales, se refieren a la asistencia y participación en reuniones y recorridos con las delegaciones para definir estrategias de atención a los asentamientos irregulares en suelo de conservación.
- Reunión de trabajo en la Secretaría de Gobierno, con la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Delegación Iztacalco, respecto del posible funcionamiento de un establecimiento mercantil con giro de comercialización de gas carburante, denominado "IXTAGAS, S.A. de C.V.", ubicado en el número 34-A de la calle Talleres Gráficos, colonia Pantitlán, Delegación Iztacalco.
- Participación en la "Reunión Preparatoria del Programa de Capacitación en Dependencias del Gobierno del Distrito Federal", convocada por el Área de Asesores de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, en la que se inició la programación de las actividades de capacitación relacionadas con la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-008-AMBT-2005, que establece las especificaciones técnicas para el aprovechamiento de la energía solar en el calentamiento de agua en albercas, fosas de clavados, regaderas, lavamanos, usos de cocina, lavanderías y tintorerías.
- Asistencia a la Inauguración de los Parques Tamayo y Gandhi, que forman parte del Proyecto de Rehabilitación Integral del Bosque de Chapultepec impulsado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal. La ceremonia tuvo verificativo el día 16 de mayo en el Circuito Gandhi y fue presidida por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- Participación en la reunión de las mesas de trabajo del Consejo Asesor del Agua de la Delegación Venustiano Carranza llevada a cabo el 25 de mayo. En esta jornada de trabajo se instalaron las siguientes mesas: (1) Construcción y/o sustitución de las redes de agua potable, (2) Uso del agua tratada por instituciones públicas federales y locales, (3) Contingencia en caso de desabasto y, (4) Por una cultura del ahorro del agua.
- Participación en la reunión de trabajo convocada por la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con el objeto de dar seguimiento al conflicto entre los comuneros de Milpa Alta. La reunión se llevó a cabo el día 31 de mayo en el Salón Morelos de la Dirección General de Gobierno del Distrito Federal.
- Participación el día 3 de junio en la jornada de reforestación "Recuperemos Nuestro Bosque de San Luis Tlaxialtemalco", en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. Dichas jornadas son organizadas por la

Comisión de Reforestación de San Luis Tlaxialtemalco, la cual está integrada por vecinos de esta localidad de la Delegación Xochimilco, contando con la cooperación de la Dirección General de Medio Ambiente de esta demarcación y de la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente.

### **Recorridos conjuntos**

- Recorrido con personal de la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable de la Delegación Tlalpan y de la Dirección de Vigilancia, Control de Recursos Naturales y Servicios Coordinados de Apoyo, y del Centro Regional de Conservación de Recursos Naturales y Desarrollo Rural No. 2, ambos pertenecientes a la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, a fin de observar las edificaciones existentes al final de calle Camino a la Marina, Delegación Tlalpan.
- Recorrido con reporteros de la revista “CHILANGO”, a la barranca donde se ubica el Proyecto Hípico la Sierra en Contadero, Cuajimalpa y a la Barranca Bezares en el Proyecto Arboladas Lomas, para observar la situación que guardan las barrancas en donde se ubican dichos Proyectos.
- Recorrido con personal de la Dirección General de Recursos Naturales y Áreas Protegidas de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, para contar con los elementos que se requieren para elaborar un dictamen técnico solicitado por dicha institución, por la remoción de cubierta vegetal y derribo de árboles que se realizaron en el paraje denominado Loma de Pachuquilla, en el poblado de San Mateo Tlaltenango, Delegación Cuajimalpa de Morelos.
- Recorrido con personal de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y de la Delegación Álvaro Obregón, así como con integrantes del Comité Vecinal de Santa Rosa Xochiac, en los asentamientos irregulares que se ubican en la calle Cacaloac y Texcaltitla, en el poblado de Santa Rosa Xochiac; esto en seguimiento a un acuerdo de la Comisión de Crecimiento Cero del Consejo para el Desarrollo Sustentable del Suelo de Conservación, Zonas Rurales y Áreas Naturales Protegidas del Distrito Federal.
- Recorrido con personal de la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, para revisar la ubicación de los anuncios espectaculares que se ubican a lo largo de la Carretera Federal y en la Autopista México-Toluca, en sus respectivos tramos.
- Participación en el recorrido realizado el 8 de junio a convocatoria de la Subdirección de Protección Civil de la Delegación Gustavo A. Madero, con el objeto de inspeccionar la red de alcantarillado en el cruce de Eje 2 Oriente

Congreso de la Unión y Eje 4 Norte Talismán, Colonia Santa Coleta, en atención a reportes de vecinos por la presencia de olores a gases y emisión de vapores provocados, al parecer por dos establecimientos industriales. En el recorrido participó la Jefatura de Oficina de Emergencia Hidráulicas dependiente del Laboratorio Central de Control del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

### **Participación en Eventos**

- Participación en la Mesa Redonda sobre Contaminación Urbana por Ruido en la Ciudad de México con la exposición de los temas “Problemática del ruido en la Ciudad de México”, “Gestión de la PAOT en la atención de las denuncias por ruido” y “Aspectos jurídicos en materia de ruido”. La mesa redonda tuvo lugar en la sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Participación en el “Segundo Foro de Derecho Ambiental” con la conferencia “Experiencias de la PAOT en la aplicación de la legislación de residuos sólidos en el Distrito Federal”. El foro fue organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala, y se efectuó el día 17 de mayo, con la participación de legisladores federales y locales y miembros de los poderes ejecutivos estatal y municipal del Distrito Federal y el Estado de México.
- Asistencia a la Jornada Federal de Información en el Distrito Federal: Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Asistencia al curso “Técnicas, talleres y propuestas prácticas para la sostenibilidad en la construcción y habitación”, llevado a efecto del 18 de mayo al 3 de junio, y organizado por la Fundación El Manantial IAP con el apoyo de la División de Educación Continua de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. El objetivo del curso fue aportar herramientas para enfocar y aplicar desde una perspectiva práctica el mundo de la construcción, con criterios sostenibles que permitan desarrollar diseños y soluciones a través del aprovechamiento de la energía solar y hacer uso racional de los recursos naturales.
- Asistencia al Curso sobre Administración Estratégica Ambiental Local, llevado a cabo del 29 de mayo al 3 de junio. El curso fue impartido por la University of California-Berkeley y el Instituto Nacional de Ecología (INE) y estuvo dirigido a personal adscrito a dependencias de las entidades federativas relacionadas con el medio ambiente y del propio INE.
- Asistencia al Seminario “Tramitología y Marco Legal para Desarrolladores de Vivienda”, en el cual se contó con la participación de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda Valle de México (CONADEVI) y la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra. El seminario que

tuvo verificativo el día 30 de mayo abordó entre otros temas, los siguientes: (1) Interpretación del Código Financiero y su repercusión en el costo de la inversión; (2) Aspecto técnico del marco legal en la actuación del desarrollador para dar fluidez a los proyectos de vivienda y, (3) Efectos en la protección civil como resultado del proyecto y la construcción.

- Asistencia al ciclo de conferencias titulado “Temas Selectos de Impacto Ambiental II”, organizado por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y llevado a cabo en el auditorio de la citada dependencia. Los días 20, 22, 27 y 29 de junio se dictaron las siguientes conferencias: (1) La situación de la Evaluación del Impacto Ambiental en México; (2) Consultoría y ética; (3) Integridad funcional y capacidad de carga de los ecosistemas; (4) ¿Qué es un impacto significativo? y, (5) La utilidad de las metodologías de evaluación.
- Participación en la segunda edición del Diplomado “Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Distrito Federal”, organizado por el entonces Consejo de Información Pública del Distrito Federal y la UAM-Xochimilco.
- Asistencia a la “Primera reunión plenaria de Oficinas de Información Pública de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIP-DF)” que se llevó a cabo el 11 de mayo, en la Casa Universitaria del Libro, convocada por el actual Instituto de Acceso a la Información Pública del D.F. (IAIPDF) para definir y acordar las líneas de trabajo en materia de transparencia y acceso a la información para el año 2006.
- Participación en la Primera Reunión Extraordinaria de la RETAIP-DF para analizar los Resultados del 1er Reporte Trimestral sobre el avance en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, efectuada el 13 de junio de 2006, convocado por el IAIPDF, en donde la Procuraduría quedó dentro de los 16 Entes Públicos que obtuvieron el primer lugar en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, de un total de 69 Entes Obligados, por lo que el Presidente de dicho Instituto extendió una felicitación a esta Entidad.
- Presencia en dos reuniones del Grupo de Trabajo del Comité de Normalización Ambiental para discutir el Proyecto que actualiza la norma ambiental NADF-001-RNAT-2002, que establece los requisitos y especificaciones técnicas que deberán cumplir las autoridades, empresas privadas y particulares que realicen poda, derribo y restitución de árboles en el Distrito Federal.
- Asistencia al Foro Internacional Hacia la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, celebrado los días 24, 25 y 26 de mayo en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad.

- Asistencia al Foro denominado Universidad y Medio Ambiente en el Distrito Federal, celebrado los días martes 13, miércoles 14 y jueves 15 de junio, en la Universidad del Distrito Federal.
- Atención a diversas sesiones de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente y Protección Ecológica.
- Asistencia a 16 reuniones con Contralores Internos y Titulares de Quejas y Denuncias, con motivo del seguimiento de las denuncias administrativas presentadas por la PAOT.

En materia de legalidad, la PAOT realiza cotidianamente actividades para garantizar una defensa adecuada de los asuntos radicados ante Juzgados de Distrito, Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así como en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Respecto a la gestión interna de la PAOT, la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal practicó auditoría de legalidad al área contenciosa y consultiva, revisando el periodo 2002-2006, concluyendo con cero observaciones al área auditada.

#### **F) Acciones de promoción y difusión.**

Durante el segundo trimestre del año 2006, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal realizó una serie de actividades de promoción de la participación ciudadana, así como de difusión de sus servicios y divulgación de la legislación ambiental y urbana del Distrito Federal.

Lo anterior, ha sido posible a través de diversas campañas y actividades programadas al inicio del año, así como de otras actividades derivadas de la vinculación cotidiana con autoridades de las delegaciones políticas, con los órganos de la administración pública del Distrito Federal, con las organizaciones de la sociedad civil, con las instituciones de educación superior y con los medios de comunicación.

#### **Foros, ferias, jornadas ciudadanas y eventos.**

En el período reportado, la PAOT participó en dos ferias, seis foros, una sesión de información y 12 jornadas ciudadanas con organizaciones sociales e instituciones públicas y académicas.

En estos eventos se atendió a una población aproximada de 25,928 personas de las diferentes demarcaciones del Distrito Federal, a través de la entrega de 9,098 carteles y 16,830 folletos con información institucional. En promedio, se brindó orientación directa a 20 personas en cada uno de estos eventos, siendo un total de 694 personas.

Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (SMA), a través de la Dirección de Educación Ambiental, realizó diversas actividades en donde promovió las funciones y atribuciones de la PAOT entre la población. En este trimestre la SMA reportó haber replicado información de la PAOT a un total de 77,703 personas<sup>1</sup>.

PAOT. TABLA 11 Foros, ferias, jornadas ciudadanas y eventos en los que participó la PAOT (abril-junio 2006)			
Nombre del Evento	Fecha y lugar	Tipo de evento	Población atendida/ Distribución de Materiales
<b>Y a ti... ¿Qué te toca hacer?</b>	17 y 18 abril de 2006 Universidad Iberoamericana	Evento realizado con el objetivo de promover la conciencia ambiental entre la población estudiantil, realizándose una serie de conferencias y talleres en donde se abordó la situación ambiental, el quehacer de los medios de comunicación y los derechos humanos.	200 folletos 150 carteles
<b>Foro de Monitoreo Atmosférico y Taller de Gestión Ambiental del Aire</b>	19 al 21 abril de 2006 Auditorio del Museo Tecnológico de la CFE	Foro realizado con el objetivo de conocer el estado en que se encuentran los sistemas de gestión de la calidad del aire en diversas ciudades latinoamericanas, con el propósito de integrar una visión regional sobre el estado actual de los mismos y las perspectivas en el futuro.	500 folletos 100 carteles
<b>Día Mundial de la Tierra</b>	21 abril de 2006 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	Foro organizado por la Red Global de Acción Juvenil GYAN México con el objetivo de conmemorar el Día de la Tierra en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Durante el evento se realizó una exposición sobre los cristales congelados de gotas de agua, entre otras actividades.	200 folletos 100 carteles
<b>Mesa Redonda sobre Contaminación Urbana por Ruido</b>	3 mayo de 2006 Salón Luis Donaldo Colosio, Asamblea	Mesa redonda realizada con el objetivo de conocer sobre la contaminación urbana por ruido, propiciar debates e impulsar políticas públicas sobre esta	200 folletos

<sup>1</sup> De acuerdo a la Dirección de Educación Ambiental, de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, algunas de las actividades de promoción de la participación ciudadana y, desde luego, de difusión realizadas por la PAOT, alcanzaron en este período a una población total estimada de 77,703 personas. Fuente: Dirección de Educación Ambiental/ Subdirección de Centros de Educación Ambiental de la SMA.

PAOT. TABLA 11 Foros, ferias, jornadas ciudadanas y eventos en los que participó la PAOT (abril-junio 2006)			
Nombre del Evento	Fecha y lugar	Tipo de evento	Población atendida/ Distribución de Materiales
	Legislativa del DF	problemática. La PAOT destacó que desde el inicio de su gestión hasta el mes de diciembre de 2005, se ha incrementado el número de denuncias en materia de ruido y vibraciones.	
<b>Sesión Informativa sobre Residuos y Agua</b>	12 mayo de 2006 Centro Escolar Canadiense	Sesión informativa impartida a los alumnos de primaria del Centro Escolar Canadiense sobre las acciones y servicios que presta la institución, así como las acciones que realiza en materia de residuos y agua.	200 folletos 30 carteles
<b>Segundo Foro de Derecho Ambiental</b>	17 mayo de 2006 Facultad de Estudios Superiores Iztacala-UNAM	Evento realizado con la finalidad de mostrar diversas perspectivas de legisladores federales y locales, así como de miembros de los poderes ejecutivos, estatal y municipal para compartir a la comunidad universitaria su visión sobre la sustentabilidad en el manejo de residuos sólidos urbanos.	500 folletos 200 carteles
<b>Foro Hacia la Gestión Integral de los Residuos Urbanos</b>	24 al 26 mayo de 2006 Museo Tecnológico	Participación de la PAOT en el foro con el objetivo de contar con un espacio común para el intercambio de experiencias y opiniones sobre la gestión integral de los residuos sólidos urbanos entre los diversos sectores de la sociedad informada, con la perspectiva de fortalecer la gestión y mejorar el manejo de los residuos. Participó la Lic. Ileana Villalobos, Procuradora Sustituta Interina, y el Lic. Rolando Cañas, Coordinador de Asuntos Jurídicos y Atención de Denuncias.	500 folletos 30 carteles
<b>8ª Expo Aventura y Ecoturismo</b>	2 al 4 junio de 2006 World Trade Center	Evento realizado con el objetivo de fortalecer la promoción del sector turístico y de aventura del continente, integrada por pabellones temáticos especializados en: aventura, ecoalojamientos, buceo,	1,100 folletos 1,300 carteles

PAOT. TABLA 11 Foros, ferias, jornadas ciudadanas y eventos en los que participó la PAOT (abril-junio 2006)			
Nombre del Evento	Fecha y lugar	Tipo de evento	Población atendida/ Distribución de Materiales
		campamentos, equipamiento, holístico, cultura y tradiciones.	
<b>Día Mundial del Medio Ambiente- Tu Ciudad Vive</b>	3 y 4 junio de 2006 Bosque de Chapultepec- Puerta de los Leones	Evento realizado para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente en donde se hizo especial énfasis al tema elegido por las Naciones Unidas para el 2006: "Desierto y Desertificación".	500 folletos 800 carteles
<b>Jornadas Ciudadanas Delegacionales</b>	Abril-junio de 2006 Delegaciones: Álvaro Obregón, Benito Juárez e Iztacalco	Participación en 12 jornadas ciudadanas con las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez e Iztacalco, con el objetivo de vincular y promover las acciones y servicios que presta la institución entre la ciudadanía.	2,400 folletos 840 carteles

### Acciones directas de promoción de la participación ciudadana.

Otras de las acciones realizadas para promover la participación ciudadana en materia ambiental y territorial, así como para dar a conocer los servicios que presta la institución fueron las siguientes:

Durante este trimestre, inició la tercera etapa de la alianza intersectorial celebrada entre la PAOT y el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, realizada con el objetivo de promover la participación ciudadana en la defensa de los derechos ambientales y territoriales en el DF. A través de los módulos de atención ciudadana, colocados en las estaciones Tacubaya, Tacuba, Hidalgo, Centro Médico, Balderas, Pino Suárez, Chabacano y Zócalo, se tuvo la oportunidad de recoger la percepción de los usuarios sobre temas ambientales y territoriales, así como de orientar e informar a los usuarios sobre sus derechos en la materia.

En el trimestre reportado, fueron distribuidos en el STC Metro unos 11,900 folletos y 4,440 carteles con información institucional, además de haber brindado un total de 450 orientaciones directas a la población.

De igual forma, en el marco de esta alianza y con el objetivo de lograr un mayor impacto entre los usuarios del Metro, la PAOT elaboró el folleto "*Súmate al rescate de la Ciudad*", dirigido a fomentar una cultura de respeto de los derechos ambientales y territoriales, así como la presentación de denuncias ante presuntas violaciones a la legislación vigente. Y, en el reverso del folleto, se proporciona un mapa detallado y muy útil de la red del Sistema de Transporte Colectivo-Metro.

En esta etapa, se logró la distribución de 10,000 folletos institucionales a cargo del personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro, adscrito a la denominada “Ola Naranja”.

- ***Promoción de la participación ciudadana y difusión de la institución a través del envío de comunicados directos a públicos segmentados.***

Con el objetivo de lograr una mayor participación y enlace con diversas organizaciones e instituciones, durante el período reportado se enviaron 87 cartas dirigidas a organizaciones sociales, fundaciones e instituciones de asistencia privada, haciéndoles saber de la disposición de la PAOT para participar –con un módulo de información y orientación a la población- en actividades como: ferias, foros, jornadas ciudadanas, conferencias, programas de radio y cursos de inducción a temas ambientales y territoriales.

- ***Distribución de materiales de difusión en las delegaciones políticas del Distrito Federal***

En este periodo, se participó con Dirección General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, mediante el envío de 250 carteles institucionales, mismos que servirán para apoyar las actividades realizadas por los promotores ambientales de la Delegación Iztapalapa.

- ***Promoción de la participación ciudadana en la WEB***

En este trimestre se continuaron fortaleciendo las iniciativas y acciones ciudadanas de las organizaciones e instituciones que trabajan en beneficio del medio ambiente y desarrollo urbano en el DF, a través de la promoción de la sección *Compártenos* del portal de la PAOT -ubicada en el apartado *Tu Espacio*-, en el que las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas pueden anunciar y promover sus foros, ferias, seminarios, exposiciones, conferencias y demás eventos entre la población del Distrito Federal. En este periodo se promocionaron un total de 24 eventos, muchos en los que también participó la PAOT.

### **3.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

#### **A. Consejo de Gobierno de la PAOT**

Durante el Segundo trimestre del año 2006, el Consejo de Gobierno de la PAOT sesionó en dos ocasiones, una con carácter ordinario, el día 28 de abril del 2006 y una extraordinaria, en el mes de junio del presente año.

## **B) Sistema de Gestión de Calidad.**

Durante el segundo trimestre de 2006, la Procuraduría operó bajo los criterios de su Sistema de Gestión de Calidad, logrando la recomendación de una entidad certificadora para mantener el Certificado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2000 para el desarrollo de sus dos procesos sustantivos: Atención de Denuncias y Actuaciones de Oficio por posibles incumplimientos de la normatividad ambiental y territorial en el Distrito Federal.

Durante el primer semestre del año 2006, la Procuraduría ha logrado mantener su “Modelo de Atención al Denunciante” garantizando que la atención se brinde con estricto apego a los principios de actuación de los servidores públicos de la PAOT y a los objetivos establecidos en dicho Modelo.

En el periodo, se registraron 467 denuncias en el área de Recepción de Denuncias y donde únicamente el denunciante aplicó el 17.3 por ciento de las evaluaciones de servicios; donde se manifiesta la opinión respecto a la calidad de los servicios otorgados bajo los principios de honestidad, profesionalismo y eficacia.

Los resultados de las evaluaciones han sido favorables, sin embargo se observa que el comportamiento en la aplicación de las evaluaciones respecto al mismo periodo del año inmediato anterior, se redujo en 14 por ciento, por lo que es necesario sensibilizar a los denunciantes a contestar dichas cédulas ya que la información que se genere con este instrumento permitirá conocer la percepción que ellos tienen respecto al servicio que se proporciona.

Por otro lado, en el grafico siguiente se puede observar que, a partir del mes de mayo, se incorporó a la cédula de evaluación los rangos de tiempos en que se atiende una denuncia, por lo que en promedio, una denuncia es atendida entre 10 y 20 minutos máximos.

### **PAOT. GRÁFICO 4**

**(Enero-Junio 2006)**

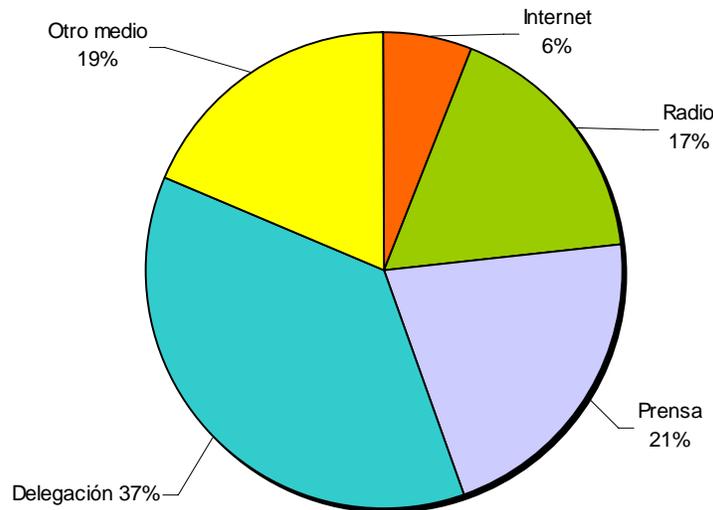


Fuente: PAOT

De igual forma, se observa que el medio por el cual la ciudadanía tuvo conocimiento de las actividades de la Entidad corresponde a:

### PAOT. GRÁFICO 5

Medio por el cual se enteró de la PAOT  
(Enero-Junio, 2006)



**Fuente: PAOT-DF**

Otros medios (Unesco, Profepa, Carteles del Metro, Procuraduría Social, Comisión de Derechos Humanos, Vecinos)

Con la finalidad de continuar con el seguimiento en la atención de la denuncia, las Subprocuradurías tanto de Protección Ambiental, como de Ordenamiento Territorial, aplican la cédula de evaluación de atención de la denuncia, en la que se califica tanto la comunicación y el trato entre el denunciante y los servidores públicos de la PAOT a lo largo del proceso de atención; la actuación de la PAOT y la satisfacción de las expectativas del denunciante a partir de que se conocen los resultados de la investigación; y la confianza que genera la Institución a través de sus acciones. Esta evaluación se aplica de manera directa al momento de notificar el resultado de los casos investigados.

Como se observa en el cuadro siguiente, entre ambas Subprocuradurías se ha aplicado casi el 74 por ciento en las denuncias que han concluido.

**PAOT. TABLA 12  
CUESTIONARIOS APLICADOS  
(enero - junio 2006)**

Subprocuraduría	Expedientes concluidos	Cuestionarios aplicados
Protección Ambiental	241	151
Ordenamiento Territorial	202	175
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>326</b>

La percepción de los denunciantes se enfocó básicamente a reconocer que la atención ha sido buena y se ha tenido comunicación durante el proceso de gestión de la denuncia. Sin embargo, se percibe lo siguiente:

- El denunciado no respeta los acuerdos con ustedes
- Por falta de facultades no se llega a resultados concretos
- La delegación no actúa, en los caso que son de su competencia
- Se requiere acortar el tiempo de gestión de la denuncia
- Que la Procuraduría le dé seguimiento a los acuerdos.

### **C) Servicios de Información.**

#### **Atención a medios de comunicación**

Durante el segundo trimestre de 2006, la PAOT continuó brindando, de manera intensa, atención regular y un diálogo permanente tanto con la prensa escrita como con los medios electrónicos de comunicación masiva, con la finalidad de fortalecer el posicionamiento de la PAOT en la percepción de la población del Distrito Federal.

En el periodo comprendido entre los meses de abril y junio, se atendieron alrededor de 50 entrevistas con diversos servidores públicos de la institución; y se continuó con el registro puntual, a través de la síntesis electrónica, de los diferentes programas de radio y televisión, así como de los impactos en la prensa escrita.

La Procuraduría siguió teniendo presencia en diversos espacios radiofónicos, especialmente en emisiones del programa dominical del Gobierno del Distrito Federal *Luces de la Ciudad* y con motivo de fechas de conmemoraciones ambientales emblemáticas (tales como el “Día Mundial de No Fumar”, el “Día Mundial del Medio Ambiente” y el “Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía”).

Asimismo, y con el apoyo de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del DF, la PAOT difundió en este período diferentes cápsulas informativas sobre los servicios y el trabajo que desempeña la institución. Lo anterior, a través de las estaciones de Grupo Monitor.

Por otra parte, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), a través de las diferentes frecuencias que lo conforman, solicitó a la PAOT grabar y transmitió cápsulas informativas sobre las atribuciones y servicios que se ofrece a la población, así como de temas relevantes como el del agua (*Radio Ciudadana 660 AM*). Se participó en el programa de debate “*Habla con ellas*” (*XEB “La B Grande de México” 1220 AM*) y se atendió una entrevista para el noticiero *Antena Radio*, en materia de propaganda electoral (transmisión simultánea a través de las frecuencias *Horizonte 108 -107.9 FM-* y “*La B Grande de México” 1220 AM*). También se participó en el programa radiofónico “*Zona Verde*” (*Radio Red 1110 AM*), del Químico Luis Manuel Guerra.

A través de la señal de *Proyecto 40* (antes Canal 40), en el período reportado fueron transmitidas dos entrevistas con funcionarios de la PAOT, en las que –además de invitar al auditorio a hacer uso de los servicios institucionales- se habló de la problemática del ruido y de los residuos sólidos en el Distrito Federal.

También en este período, comenzó a ser publicada una columna del vocero de la PAOT en la revista *365 días para vivir con salud*, gracias al cual es posible llegar a otro sector de la población abordando temas vinculados con la salud y la calidad de vida de la población y que, desde luego, son competencia de esta Procuraduría.

Presencia de la PAOT en medios impresos y electrónicos *		
(Impactos detectados abril-junio de 2006)		
Prensa	Radio	Televisión
49	20	4
* Monitoreo realizado a través de la <i>Síntesis Informativa</i> de la PAOT, COPADI. <a href="http://www.paot.org.mx">www.paot.org.mx</a>		

Es importante mencionar el apoyo brindado a diferentes medios de comunicación, con la realización de una serie de recorridos por distintas zonas de valor ambiental de la ciudad y con la finalidad de recopilar información para diversos reportajes.

### Página Web de la PAOT

Durante el trimestre que se reporta, se continuó con la elaboración y distribución diaria de la *Síntesis Informativa de Prensa* que, además de hacer acopio diario de notas especializadas y publicadas en los diversos medios de comunicación impresa y electrónica, incorpora también resúmenes, versiones estenográficas e ilustraciones de elaboración propia, sobre la participación de funcionarios de la PAOT en programas de

radio, televisión o eventos especiales. Gracias a este servicio, sus usuarios pudieron disponer de este monitoreo diario que contiene prácticamente todas las noticias ambientales y de desarrollo urbano del Distrito Federal publicadas en medios impresos y electrónicos nacionales.

Se continuó con la administración del portal principal del sitio Web de la PAOT y, al igual que en los otros períodos, se actualizó el *Directorio Institucional*, la sección *Medios* y la base de datos de organizaciones civiles y públicas incluidas en *Tu Espacio*.

### **Convenios y patrocinios**

Se continuó trabajando en la alianza intersectorial de participación social en materia ambiental con el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, ahora en una tercera etapa, mediante la instalación de un módulo de información y atención ciudadana, dos días a la semana y durante tres meses, en estaciones de trasbordo del Sistema; la colocación de carteles con información institucional en las principales estaciones de tres líneas (1, 2, 3, 6, 7 y 9); así como la distribución de 10,000 folletos institucionales por toda la red del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, a cargo de las brigadas conocidas como la “Ola Naranja”.

En tanto, la PAOT y la empresa organizadora de la EXPO-BICI 2006, en el World Trade Center de la Ciudad de México, concretaron un acuerdo de colaboración que permite a la institución participar en el evento de forma gratuita, buscando fortalecer de manera conjunta la responsabilidad ambiental de las empresas y la promoción del transporte alternativo y sustentable.

En este trimestre, se logró la inserción de la información general de la PAOT en el directorio especializado en temas ambientales denominado *EcoDir*, edición 2006-2007, mismo que contiene referencias de importantes empresas, instituciones y organizaciones nacionales. De igual forma, se realizó la inserción de la PAOT en la categoría de usuario en el Directorio de Miembros del Centro Mexicano para la Filantropía 2006.

A lo largo de este trimestre, la PAOT continuó con el intercambio de cintillos publicitarios con el sitio Web de la organización *Movimiento Pro Vecino*; así como con una liga en la página de Internet de *Mejor Ambiente*, *Presencia Ciudadana* y *Cruz Abrego Consorcio Jurídico*.

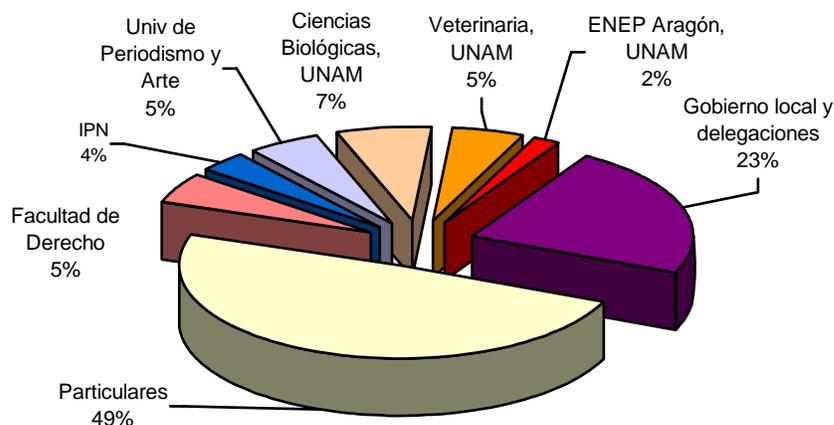
### **Centro de Información y Documentación de la PAOT**

Al cierre de este primer semestre del 2006, el Centro de Información y Documentación de la PAOT-DF reporta un avance del 95 % en la renovación de Convenios Inter-bibliotecarios que se tienen formalizados de años anteriores, además de iniciar nuevos trámites de convenio con instituciones gubernamentales como la nueva Biblioteca “José Vasconcelos” de CONACULTA; la Comisión de Control Ambiental y de Ecología de SEMARNAT y en la academia con la Biblioteca “Enrique González Aparicio” de la facultad de Economía de la UNAM.

Respecto a las actividades que reporta el Centro de Información y Documentación, durante el semestre se tienen registradas un total de setenta y un consultas de sala internas, y se realizaron búsquedas sobre (27) decretos, (15) acuerdos, (12) circulares, (16) reglamentos, (14) leyes en materia ambiental y de desarrollo urbano, (24) búsquedas de libros con temas especializados y (22) búsquedas de Cartas Urbanas así como de Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, en todos los casos las consultas fueron realizadas por los servidores públicos de las Subprocuradurías y Coordinaciones de la institución.

Se reportan cincuenta y siete consultas externas con usuarios de instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en las facultades de Derecho, Economía, ENEP Aragón; Universidad de Periodismo y arte en radio y televisión. Sobre las consultas de funcionarios públicos, se atendieron solicitudes de las Delegaciones Políticas en Coyoacán, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Iztapalapa, Cuauhtémoc y la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Centro Documental de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Urbano. En cuanto a las consultas de particulares, estas fueron realizadas por estudiantes, maestros de escuela, y personas que por vía Internet conocen del Centro y hablan para solicitar información y funcionamiento del Centro.

PAOT. GRÁFICO 6



En cuanto a la atención vía telefónica, el Centro de Información y Documentación de la PAOT atendió a usuarios internos de las distintas áreas, a servidores públicos del gobierno local y delegaciones políticas así como particulares, entre los que destacan las Delegaciones Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán y Cuauhtémoc. Organismos públicos del Centro Documental de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Centro Documental de la Procuraduría Federal del Protección Ambiental (PROFEPA).

Sobre la atención en búsquedas especializadas en la PAOT y en otras instituciones, destacan en el trimestre las investigaciones que se realizaron sobre la Actualización de la Ley de Desarrollo Urbano, así como las consultas realizadas de delegaciones como Azcapotzalco, Coyoacán y Cuajimalpa, Magdalena Contreras y sobre el listado de áreas verdes de valor ambiental.

En cuanto a la actualización del Centro de Información y Documentación de la Procuraduría, se incrementó y actualizó su acervo bibliográfico a través de la adquisición de material bibliográfico, así como de la donación de publicaciones editadas por diversas entidades, durante este trimestre se registran 234 publicaciones otorgadas al Centro de Información de la PAOT, con temas de materia de ambiental, Programa de gestión integral de residuos sólidos para el D. f., Manual para reverdecer México, protegiendo lo nuestro; La riqueza de los bosques mexicanos; informe especial sobre la violación al derecho humano a un medio ambiente; Manual del promotor y educador ambiental; Información sobre la situación del Medio Ambiente en México, entre otros y sus formatos son entre libros, revistas y folletos; las principales instituciones que ofrecieron material bibliográfico en el periodo que se reporta son:

- A. Instituto Nacional de Ecología;
- B. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
- C. Senado de la República;
- D. Sistema de Aguas de la Ciudad de México;
- E. Archivo Histórico del Agua,
- F. Banco Mundial, y
- G. Particulares

Dentro del acervo del Centro de Información y Documentación, ya se tiene un apartado de revistas asociadas a los temas ambiental, urbano y legal con las siguientes títulos de revistas: El Senado de la República sigue enviando la revista intitulada "*Crónica Legislativa del Senado*"; del Archivo Histórico del Agua la revista "*Impulso Ambiental*"; y la revista "*Vertientes*" de la Comisión Nacional del Agua.

#### **D) Acciones de Servicio Social**

Durante el primer semestre del año 2006 se mantiene relación con instituciones de educación superior entre las que se encuentran la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, la Facultad de Contaduría y Administración, ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad del Valle de México y la Universidad del Tepeyac, así como con una institución de educación media superior, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10 del Instituto Politécnico Nacional; además de iniciar durante este periodo, trámites para incorporar nueve programas de Servicio Social con la Universidad del Distrito Federal en su *Campus Condesa*, para las carreras de Administración, Derecho, Informática Administrativa, Comunicación, Psicología y Contaduría Pública.

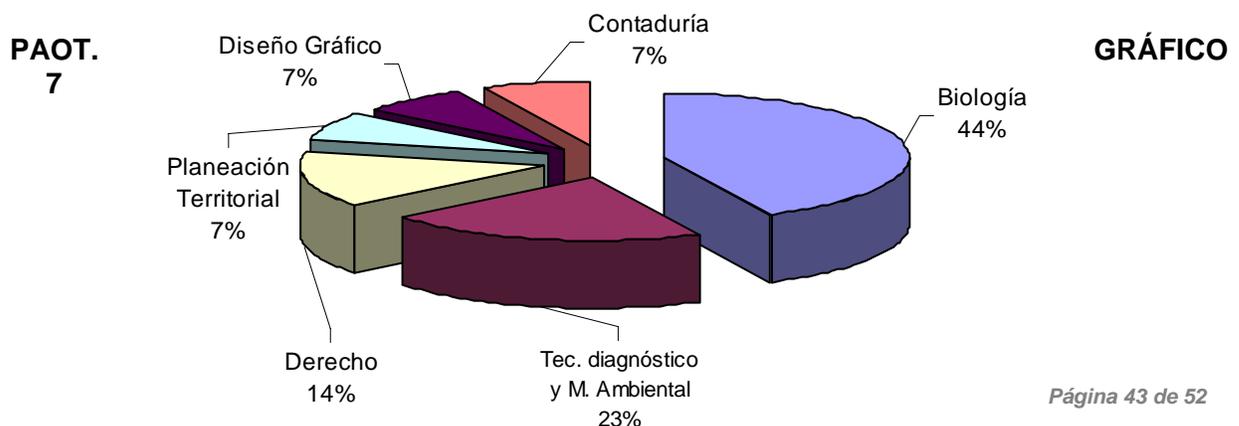
En el segundo trimestre de 2006 (abril-junio) se registró el ingreso de tres prestadores de servicio social que se incorporaron a la Subprocuraduría de Protección Ambiental y la Coordinación Administrativa; de los doce prestadores que se mantenían del primer trimestre se liberó de este compromiso académico a tres estudiantes y se presentaron tres deserciones que se debieron principalmente, a problemas de horario y/o laboral. De esta forma, al cierre de este informe se mantiene relación con siete estudiantes de las distintas instituciones académicas distribuidos en las áreas de la PAOT de la siguiente manera:

**PAOT. TABLA 13  
STATUS DE ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL  
(abril-junio 2006)**

Unidad Administrativa	No. De Prestadores	Institución de Origen	Concluidos	Deserciones	Vigentes
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	8	FES Zaragoza UNAM, Universidad del Tepeyac y CECyT 10	2	3	3
Subprocuraduría de Protección Ambiental	4	CECyT 10 y UAM Xochimilco, FES Zaragoza UNAM			4
Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	1	Universidad del Valle de México			1
Coordinación Administrativa	2	Facultad de Contaduría y Administración y FES Acatlán UNAM	1		1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>9</b>

Respecto a los perfiles profesionales de servicio social que se han registrado durante el primer semestre del año, destaca la Licenciatura en Biología, de la cual se registran seis prestadores; así como de las Licenciaturas en Derecho, Planeación Territorial, Diseño Gráfico, Contaduría Pública, Ciencias Políticas y Administración Pública y Técnicos en Diagnóstico y Mejoramiento Ambiental.

**PERFILES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL**



**E) Capacitación**

En cuanto a las acciones de capacitación en la PAOT durante el segundo trimestre, con base a lo dispuesto por el Gobierno del Distrito Federal y la solicitud de autorización y liberación de recursos a través de su Oficialía Mayor, ésta fue recibida en el mes de junio del presente año, lo que libera el ejercicio del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2006 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para lo que resta del año.

Con la autorización del PAC 2006, se reprogramaron los cursos que debieron impartirse durante el periodo que reportamos. Así que se iniciaron diplomados en los que participan servidores públicos de las distintas áreas de la institución, y se realizaron cursos enfocados al desarrollo de habilidades y a la especialización del servidor público, para mejorar la capacidad de respuesta de los integrantes de la PAOT en aspectos jurídico ambientales, del ordenamiento territorial y de administración de base de datos.

Se complementaron cursos internos con un total de 160 horas / hombre y una asistencia de 20 servidores públicos; y 4 cursos de especialización con 472 horas / hombre y asistencia de 25 servidores públicos.

**PAOT. TABLA 14**  
**Acciones de capacitación**  
**(abril –junio 2006)**

No.	Nombre del Curso	Fecha	Horas de capacitación	Asistentes
1	Legislación y Normatividad aplicables en Materia de Agua a nivel Federal y Local	15 al 18 de Mayo	160	20
2	6° Ciclo de Técnicas, talleres y propuestas prácticas para la sostenibilidad en la Construcción y la Habitación	18 de mayo al 3 de junio	112	2
3	Programa de administración de Documentos y Gestión de Archivos de la PAOT	5 al 9 de junio	100	20
4	4° Diplomado a Distancia el Fenómeno Metropolitano	15 de mayo al 8 de diciembre	160	2
5	Diplomado en Administración de base de datos	27 de abril al 27 de octubre	100	1
<b>TOTAL</b>			<b>632 hrs</b>	<b>45</b>

**Fuente: PAOT**

#### 4.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

##### Aplicación del Presupuesto.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Presupuestal 2006, autorizó 51,591.0 miles de pesos para que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal solventara sus requerimientos de operación durante el ejercicio fiscal; el Consejo de Gobierno aprobó se asignaran 38,868.2 miles de pesos para servicios personales, 1,477.9 miles de pesos para la compra de materiales y suministros y 11,244.9 miles de pesos para el pago de servicios generales, mostrándose su comportamiento en la siguiente tabla:

**PAOT. TABLA 15  
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2006  
POR CAPÍTULO DE GASTO  
(Miles de pesos)**

CAPÍTULO DE GASTO		AUTORIZADO ANUAL	PROGRAMAD O ENERO-JUNIO	EJERCIDO	VARIACIÓN PROGRAMADO Y EJERCIDO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
1000	1/	38,868.2	17,897.5	16,108.5	1,789.0	90.0
2000	2/	1,477.9	364.1	326.1	38.0	89.6
3000	3/	11,244.9	5,233.3	4,086.5	1,146.8	78.1
<b>TOTAL</b>		<b>51,591.0</b>	<b>23,494.9</b>	<b>20,521.1</b>	<b>2,973.8</b>	<b>87.3</b>

1/ Servicios Personales.  
2/ Materiales y Suministros.  
3/ Servicios Generales.

Fuente: PAOT.

El registro del comportamiento de gasto y su ejercicio se realizó de conformidad con las normas y procedimientos emitidos por la Secretaría de Finanzas en materia presupuestal, del monto programado para el periodo (23,494.9 miles de pesos) solamente se ejerció el 87.3%, el motivo de las variaciones a nivel de capítulo de gasto tiene su origen en lo siguiente:

El monto ejercido en el capítulo de servicios personales, (1000) representa 90.0% del total programado en el trimestre, incluye las remuneraciones de los servidores públicos, además de las prestaciones sociales, económicas, impuestos y cuotas de seguridad social que por pago de sueldos y salarios se derivaron, el ejercicio menor al autorizado representa el ahorro obtenido por la no ocupación de plazas vacantes en promedio destaca por el impacto presupuestal la vacante no cubierta a partir del 1 de marzo de 2006 de la plaza del titular de la Procuraduría. En promedio mensual, una vez efectuados los movimientos de bajas y altas, se han mantenido vacantes 7 plazas de las 115 autorizadas.

En el capítulo 2000, porcentaje ejercido representa el 89.6% del total autorizado en el semestre, el gasto por materiales y suministros se destinó principalmente a la adquisición consumibles de cómputo, material de oficina, de limpieza y eléctrico además de gasolina. La variación del ejercido con respecto al autorizado en el periodo que se reporta se debe a que a la fecha de corte no se recibieron por parte de los proveedores las facturas que permitieran efectuar los trámites para el pago.

Los servicios generales que integran el capítulo 3000 muestran un ejercido del 78.1%, porcentaje que incluye el pago de arrendamiento y servicio de limpieza de inmuebles, servicios básicos como telefonía y energía eléctrica además de los dedicados a mantenimiento de bienes muebles. La variación se debe en gran parte a que se encuentra pendiente la transferencia de recursos para compensar el servicio de seguridad y vigilancia que nos presta la Policía Auxiliar del Distrito Federal, así como la liberación de pagos por concepto de capacitación al personal de la PAOT DF.

Los compromisos y pagos que afectan las partidas de gasto que requieren de autorización expresa del Consejo de Gobierno y del informe permanente de su comportamiento se muestran en la siguiente tabla.

**PAOT. TABLA 16**  
**Compromisos adquiridos en partidas restringidas**  
**(Enero- junio de 2006)**

No.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	PARTIDA
1	Auditoria de Estados Financieros de la PAOT DF, del ejercicio fiscal 2005	90,131.25	3301
2	Mantener y actualizar el modelo funcional y los lineamientos operativos a ser aplicados en la construcción de la solución integral de información de la PAOT.	85,950.00	3301
3	Valuación actuarial de la indemnización legal, para el personal de la PAOT de 2005	22,425.00	3301
4	Reforzar los servicios de información que la PAOT ofrece mediante mecanismos electrónicos y digitales generados, servicios y productos de excelencia en beneficio de los ciudadanos y de otras entidades de gobierno, para promover el cumplimiento de la normatividad.	257,850.00	3301
5	Cuarto diplomado a distancia: "El fenómeno metropolitano 2006."	14,635.00	3302
6	Diplomado: "Administración de base de datos."	20,999.00	3302
7	Curso: "Actualización sobre delitos contra el ambiente."	4,025.00	3302
8	Seminario de Urbanismo	4,800.00	3302
9	Curso "Manipulación avanzada con Photoshop"	1,929.00	3302
10	Acreditación de servidores públicos de la PAOT en el curso de poda, derribo y restitución de árboles.	23,074.00	3302
11	Curso: Captura, integración, consulta y análisis de información geográfica.	5,750.00	3302
12	Curso: Introducción a la programación de ArcObjects con VBA (ArcGis)	10,580.00	3302
13	Estudio sobre el desarrollo de instrumentos de trabajo requeridos para la gestión de archivos de la PAOT.	95,174.00	3305

	Suma de honorarios, capacitación, informática, estudios e investigaciones.	637,322.25	3300
<b>1</b>	Inserciones en periódicos y Gaceta Oficial. (convocatorias de licitaciones, avisos y acuerdos)	10,466.00	3604
<b>2</b>	Inserción en el Directorio Ambiental	4,600.00	3604
<b>3</b>	Materiales de apoyo para jornadas ciudadanas (Volante Metro)	22,080.00	3606
	Suma de gastos de impresión, difusión e información	37,146.00	3600
<b>1</b>	Montaje, desmontaje y supervisión operativa de stand en la Expo Mundial del Agua.	12,071.55	3803
<b>2</b>	Alquiler de mobiliario para evento: Coloquio Internacional por la Ética del Agua	402.50	3803
<b>3</b>	Gastos de instalación del evento: Gestión Estratégica de la Política Pública Ambiental	8,718.20	3803
<b>4</b>	Gastos de transportación al evento: Gestión Estratégica de la Política Pública Ambiental	3,445.56	3803
<b>5</b>	Evento: "Propuestas prácticas para la sostenibilidad en la construcción y habitación"	11,500.00	3803
<b>6</b>	Participación en eventos coordinados con delegaciones y dependencias del Gobierno del Distrito Federal	4,218.95	3807
	Suma congresos, convenciones, exposiciones seminarios y espectáculos culturales	40,356.76	3800

**Fuente: PAOT.**

### Informe financiero

La situación financiera de la Procuraduría, se encuentra debidamente registrada y contabilizada conforme al catálogo de cuentas y guía contabilizadora autorizada, el registro de las operaciones, se realiza en un programa de cómputo denominado COI y de esta se desprende la siguiente información:

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2006**  
(MILES DE PESOS)

El saldo en la de	ACTIVO	SALDO AL PERÍODO ACTUAL	PASIVO	SALDO AL PERÍODO ACTUAL	reflejado cuenta
	<b><u>CIRCULANTE</u></b>		<b><u>CORTO PLAZO</u></b>		
	Caja	25.0	Proveedores	0.0	
	Bancos	9,922.9	Acreedores Diversos	27.4	
	Cuentas por cobrar	27.4	Impuestos por pagar	986.0	
	Deudores diversos	1.7	Previsiones	5,897.4	
	Almacenes	0.0			
	<b>TOTAL</b>	<b>9,977.0</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>6,910.8</b>	
	<b><u>FIJO</u></b>		<b><u>LARGO PLAZO</u></b>		
	Activo no circulante	9,386.2	P. Antigüedad e indemnizaciones	3,045.5	
	Depreciaciones	-7,270.9	<b>TOTAL:</b>	<b>3,045.5</b>	
	Revaluaciones	1,347.2	<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>3,462.5</b>	Patrimonio	9,386.3	
	<b><u>DIFERIDO</u></b>		Resultado de ejercicios anteriores	-6,922.7	
	Pagos anticipados	9.0	Superávit por revaluación	1,004.7	
	<b>TOTAL</b>	<b>9.0</b>	Resultado del Ejercicio	23.9	
			<b>TOTAL:</b>	<b>3,492.2</b>	
	<b>SUMA ACTIVO:</b>	<b>13,448.5</b>	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>13,448.5</b>	

Acreedores Diversos, representa el ISPT 2005 a favor de algunos Servidores Públicos de la PAOT DF, derivado del cálculo anual, mismo que se ha venido amortizando quincenalmente mediante compensación del impuesto a dichos trabajadores.

Los activos fijos no muestran variación debido a que los registros contables relativos a depreciación y revaluación se efectúan anualmente; en el mismo sentido se modificará la cuenta de provisiones para el pago de antigüedad e indemnizaciones, que a la fecha de este informe tiene un saldo de 3,045.5 miles de pesos.

Las variaciones que se muestran en el patrimonio son el resultado de los registros contables de apertura y/o inicio de mes.

**ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2006  
(MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	SALDO DEL PERÍODO ACTUAL	VARIACIÓN VS. TRIMESTRE ANTERIOR
<b>INGRESOS</b>	<b>21,079.4</b>	<b>12,704.1</b>
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	21,068.4	12,703.1
Aprovechamientos	11.0	1.0
<b>COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS /1</b>	<b>21,068.3</b>	<b>12,703.1</b>
Servicios personales	16,108.5	7,743.3
Materiales y suministros /2	873.3	873.3
Servicios generales	4,086.5	4,086.5
Depreciaciones	0.0	0.0
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>12.8</b>	<b>8.8</b>
Ingresos financieros	29.5	17.1
Gastos financieros	-16.7	-8.3
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>23.9</b>	<b>9.8</b>
	<b>21,079.4</b>	<b>12,704.1</b>

Las variaciones que se muestran en el Estado de Resultados con respecto al trimestre anterior reflejan el monto de ingresos y gastos del segundo trimestre del presente año.

Los aprovechamientos que se registran corresponden a ingresos por concepto de venta de bases para licitación pública los que serán enterados a la Tesorería del Distrito Federal en el transcurso del mes de julio de 2006.

El importe reflejado en Ingresos Financieros, por concepto de intereses generados en la cuenta de cheques, será enterado a la Tesorería del Distrito Federal durante el mes de julio del 2006. Asimismo se integraran a gastos los correspondientes a manejo de cuenta, certificaciones de cheques, etc., que se reflejan como gastos financieros.

#### **Adquisiciones de bienes y servicios**

En el Programa Anual de Adquisiciones 2006, se programó la cantidad de \$ 9,751.4 miles de pesos, se adjudicaron contratos, derivados de procedimientos licitatorios, por el 55.1% del monto programado; la diferencia será adjudicada en el transcurso del año. El pendiente de adjudicar en el capítulo de servicios personales corresponde a adquisición de vales de despensa, en el caso de materiales y suministros afecta principalmente a la compra de refacciones, uniformes y estructuras y manufacturas, el capítulo de servicios se encuentra en proceso de adjudicación la contratación de estudios e investigaciones, mantenimientos, publicaciones y congresos, convenciones y exposiciones.

La tabla siguiente muestra los montos programados y adjudicados por capítulo de gasto. Se incluye un renglón correspondiente a recursos asignados por otros servicios no considerados en el Programa Anual de Adquisiciones.

**PAOT. TABLA 17**  
**Adquisiciones por capítulo de gasto**  
(Enero – Junio de 2006)

.CAPÍTULO DE GASTO AFECTADO	No. DE CONTRATOS	PROGRAMADO	ADJUDICADO	DIFERENCIA	% ADJUDICADO
1000 Servicios Personales	1	718.3	452.1	266.2	62.9
2000 Materiales y Suministros	26	1,477.9	793.9	684.0	53.7
3000 Servicios Generales	53	7,555.2	4,129.6	3,425.6	54.7
<b>SUMAS DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES</b>	<b>80</b>	<b>9,751.4</b>	<b>5,375.6</b>	<b>4,375.8</b>	<b>55.1</b>
Otros Servicios	11	3,689.7	3,567.7	122.0	96.7
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>13,441.1</b>	<b>8,943.3</b>	<b>4,497.8</b>	<b>66.5</b>

Fuente: PAOT.

Al 30 de junio, se celebraron contratos y pedidos por un total de 8,943.3 miles de pesos, esta cantidad incluye el arrendamiento de inmuebles, el estimado de gasto por servicio de energía eléctrica y pago de tenencias cantidades no incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones que incrementan el monto total de lo adjudicado. Se asignó mediante procedimiento de adjudicación directa el 7.7% del monto total programado, conforme a lo señalado en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal;

**Evolución del Programa Anual de Adquisiciones**  
(Enero – Junio de 2006)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	No. DE CONTRATOS	PROGRAMADO	ADJUDICADO	DIFERENCIA	% ADJUDICADO
Licitación Pública	4	2,348.2	725.0	1,623.2	30.9
Entre Dependencias	7	862.6	793.1	69.5	91.9
Excepciones a la Licitación Pública	11	3,436.8	1,840.9	1,595.9	53.6
Convenios Adicionales	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adjudicación Directa Art. 55	51	1,787.7	755.1	1,032.6	42.2
Adquisiciones Centralizadas:	7	1,316.1	1,261.5	54.6	95.9
<b>SUMAS DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES</b>	<b>80</b>	<b>9,751.4</b>	<b>5,375.6</b>	<b>4,375.8</b>	<b>55.1</b>
Arrendamiento de inmuebles	5	3,035.7	3,035.7	0.0	100.0
Otros servicios	6	654.0	532.0	122.0	81.3
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>13,441.1</b>	<b>8,943.3</b>	<b>4,497.8</b>	<b>66.5</b>

En el periodo de enero a junio se celebraron, conforme al calendario aprobado, las seis sesiones ordinarias programadas del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la PAOT, no se requirió de la celebración de Sesión Extraordinaria alguna, de las cuales fueron atendidos todos los acuerdos determinados.

Se llevaron a cabo 4 procedimientos de Licitación Pública (Adquisición de consumibles y material eléctrico, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo y de limpieza integral de las oficinas de la PAOT), que sumados a los 7 celebrados por la

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor (Adquisiciones Centralizadas), adjudicando la cantidad de 1'986.6 miles de pesos, que representan el 20.4% del monto anual autorizado.

Se han celebrado 7 contratos con otras Dependencias de la Administración Pública por un importe de 793.1 miles de pesos, destacando el celebrado con la Policía Auxiliar del D. F. por 705.6 miles de pesos, y el celebrado con Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C. V. por la impresión de materiales de apoyo para la celebración de jornadas ambientales; Además con Instituciones Educativas por concepto de Capacitación y Formación al personal de la PAOT DF.

Se adjudicaron 11 contratos por 1'840.9 miles de pesos, por concepto de casos de excepción a Licitación Pública, de estos 2 se otorgaron por servicios exclusivos de los proveedores relacionados con servicio de mantenimiento del inmueble y de servidores de la red interna de la PAOT DF (Fracción I Art. 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal); con fundamento en la Fracción II Art. 54 de dicha Ley, se adjudicó el servicio de estacionamiento; de las licitaciones públicas declaradas desiertas, 5 se adjudicaron en base a la fracción IV del Art. 54 de la Ley, por concepto de adquisición de material de oficina, limpieza, servicios de mensajería, mantenimiento de la red de convergencia, conectividad interna e internet; con fundamento en la fracción VII se contrató al Despacho de Auditores Externo, designado por la Contraloría General y por último se adjudicaron 2 contratos de honorarios asimilados a salarios, conforme a la fracción XII del Art. 54 de la Ley.

En lo que respecta a Observaciones de auditoría pendientes de atender, únicamente se encuentra 1 observación en proceso de atención y es la concerniente a la Integración del Fondo de Primas de Antigüedad e Indemnizaciones, y la elaboración de sus Reglas de Operación, a lo cual se han realizado las siguientes acciones:

1. Se presentó al Consejo de Gobierno la solicitud de autorización para incrementar el Fondo de Primas de Antigüedad e Indemnizaciones hasta por 3'045.5 miles de pesos, cantidad resultante del Estudio Actuarial elaborado al 1° de Enero del 2006, misma que fue autorizado en su sesión 18 del mes de abril del presente año.
2. En lo concerniente a las Reglas de Operación, serán sometidas para su aprobación al Consejo de Gobierno, en su Sesión 19 a realizarse en el mes de Julio del año 2006.